

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

Referencia: INFORMA PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIÓN REGIONAL (PROPIR TRIMESTRAL).

CERTIFICADO N° 200

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0023

Fecha: lunes 26 de agosto de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de gobierno, relaciones internacionales y fiscalización, que preside el consejero señor Hernán Álvarez Román, presentada en informe N°38 de reunión respectivo del día catorce de agosto de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante. Documento: Oficio DIPLADE, N° 000346 de agosto de 2019.
Fecha ingreso CORE: 14 de agosto de 2019.

Conforme a Oficio N°000346 de DIPLADE. Por medio de facultades delegadas de Intendente, que solicita incorporación en tabla la presentación de la ejecución PROPIR del segundo trimestre 2019.

Se tiene por informado el programa público de inversión regional (PROPIR trimestral) y cumplida la ley 19.175 en su artículo artículo 73, que obliga al Intendente a informar al Consejo Regional respectivo.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

